



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2016	
Recibido.....	12.20.....Hh.
Exp. N°.....	31693.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los órganos pertinentes, traslade al Poder Ejecutivo Nacional la preocupación de esta legislatura por ostensible incremento en el volumen de importación de Frutilla Congelada durante el primer semestre de 2016; y solicite se adopten las medidas necesarias para proteger a la producción local.



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputado General

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En las últimas semanas, medios de comunicación provinciales y nacionales se hicieron eco de las declaraciones del Ministro de Producción de la Provincia de Santa Fe, quien expresó su preocupación por la importación de 120.000 kilos de frutillas congeladas procedentes de Polonia, China y Marruecos durante el primer semestre del corriente. Estas cantidades marcan un ostensible incremento respecto del primer semestre del año anterior en el cual la cantidad ingresada al país fue de 23.000 kilos.

Las importaciones en cuestión se hicieron mediante tres operaciones diferentes. En Mayo de este año se realizó la primer compra, en la cual la Empresa Conosud



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

S.A. de Desvío Arijón adquirió 22.000 kilos producidos en Polonia. Las dos restantes, por 98400 kilos embarcados desde China y Marruecos, las realizaron en los meses de Junio y Julio las empresas Main Process, con producción en Bella Vista, y la Compañía Industrial Frutihortícola, con campos en la misma Zona y Mar del Plata.

Este fenómeno generó una profunda preocupación en todos los sectores afectados, ya que significa un riesgo de desequilibrio para la economía regional; que se sumaría a los problemas existentes generados por la caída de ventas minoristas y las dificultades derivadas del fenómeno climático que afectó a muchas zonas de cultivo durante los primeros meses de este año.

Cabe aclarar el planteo excede el interés de los productores directamente afectados – que ameritaría por sí mismo la avocación de esta Cámara al tema -, y se extiende a una amplia cadena que incluye recolectores – en general dos personas por hectárea, lo que hace un total de alrededor de 1.000 afectados en la Provincia -, mano de obra temporal, industrias, operarios de Cámaras Frigoríficas particulares, transportistas, y, de manera indirecta, toda la economía de un amplio sector costero de nuestra Provincia de la cual la producción frutillera es el principal motor.

Como se ve, estamos asistiendo a un fenómeno que de consolidarse pondría en grave crisis una economía regional nodal para nuestra Provincia, la cual – de existir una apertura indiscriminada de la economía – deberá competir con productos extranjeros con bajos – y muchas veces distorsionados - costos de producción, merced a las políticas de sus países de origen que los protegen mediante subsidios, aranceles, u otro tipo de medidas macroeconómicas tendientes a incrementar su competitividad en el mercado internacional, lo que llevaría al cierre masivos de pequeños y medianos emprendimientos que, como ya dijimos previamente, son el motor económico de numerosos pueblos y ciudades de la Provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todo esto convierte en fundamental la intervención del Estado para proteger a nuestros productores, a nuestras localidades y, en definitiva, a los hombres y mujeres que habitan nuestra Provincia, cuyo bienestar debe ser el fin de toda actividad política.

Por tal razón les solicito a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.



MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada